

DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Responsabilidad Social Universitaria es un proceso de mejora continua orientada al cumplimiento efectivo del compromiso de la universidad con la sociedad mediante un enfoque ético y moral irrenunciable, el cual genera nuevos conocimientos relevantes para la solución de los problemas sociales, la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria.

La UPeCEN en cumplimiento a la Ley Universitaria 30220 Artículos 124° y 125°, se ha propuesto contribuir al desarrollo de la región central a través de la formación de líderes comprometidos con una actuación responsable hacia la sociedad.

La Responsabilidad Social y el servicio de Bienestar Universitario, es la política de gestión de la calidad de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, formación, investigación y extensión), se encuentra alineado con el Estatuto de la Universidad Peruana del Centro así como con el modelo educativo de la institución.

SERVICIO DE SALUD

El Servicio de Salud planifica, organiza y ejecuta acciones de atención de emergencia y prevención. Brinda atención de primeros auxilios y fomenta actividades de información, difusión y prevención de enfermedades como riesgos diversos a la salud y está dirigido a los estudiantes de las cinco escuelas profesionales, docentes, personal administrativo y de servicios.

OBJETIVOS:

- Garantizar la atención oportuna de primeros auxilios en la universidad
- Promover acciones de difusión y de prevención de enfermedades como riesgos de la salud dirigido a la comunidad universitaria
- Promover hábitos de alimentación saludable.



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
CAMPAÑA PREVENTIVA DE SALUD

RÁPIDA
SEGURA
CONFIDENCIAL

Hazte de forma gratuita la prueba rápida de VIH y Sífilis

LUGAR: TÓPICO UPECEN
FECHA: TODO DICIEMBRE

SERVICIO SOCIAL

El servicio social que ofrece la universidad tiene por finalidad generar procedimientos de atención que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria mediante el otorgamiento de beneficios diversos que incluye el seguimiento a los estudiantes a fin de que puedan concluir sus estudios de manera satisfactoria fomentando valores igualdad y respeto a la diversidad.

El servicio social brinda los siguientes programas:

- Programa de Becas
- Programa de Atención a la Diversidad
- Programa de acceso, permanencia y acompañamiento

OBJETIVOS:

- Generar procedimientos de atención que aseguren el bienestar de la comunidad universitaria.
- Promover acciones a favor de los docentes y/o personal administrativo.
- Promover la igualdad de oportunidades a través del respeto sin discriminación por raza, etnia, religión, idioma y/o discapacidad.
- Gestionar el otorgamiento de Modalidad de Becas a los estudiantes de la Universidad Peruana del Centro
- Ejecutar un Programa de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil para verificar la adaptabilidad de nuestros estudiantes al sistema presencial, virtual, atendiendo las dificultades personales, académicas y/o vocacionales, que ponen en peligro la continuidad de los estudios superiores del estudiante.

Enlaces propuestos:

Solicitud de atención (enlace para un formulario de Google).



PROGRAMA DE BECAS Y SEMIBECAS

La UPeCEN en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2021 -2023 y Modelo Educativo, brinda ciertos beneficios como becas y/o semibecas que respondan a las necesidades de los estudiantes como una forma de apoyo económico a fin de que tenga igualdad de oportunidades para su permanencia y culminación de sus estudios profesionales.

OBJETIVOS:

- Atender diversas situaciones socioeconómicas de los estudiantes y trabajadores, que no les permitan cumplir un desempeño académico adecuado en la universidad.
- Evaluar los expedientes de los estudiantes para el proceso de acceso a becas y/o semibecas en coordinación con las áreas correspondientes.
- Realizar visitas domiciliarias a los estudiantes que lo requieran a fin de verificar su situación socioeconómica.
- Llevar un registro de expedientes de los becarios y solicitantes como parte de la data del área.
- Gestionar la aprobación de la lista de beneficiarios ante las instancias pertinentes



Enlaces propuestos:

Reglamento de Becas ([enlace para un formulario de Google](#)).

PROGRAMA DE ACCESO PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO

La Universidad Peruana del Centro desarrolla un Programa de Seguimiento y Acompañamiento Estudiantil para verificar la adaptabilidad de nuestros estudiantes al sistema presencial, virtual, atendiendo las dificultades personales, académicas y/o vocacionales, que podrían poner en peligro la continuidad de los estudios superiores del estudiante.

OBJETIVOS:

- a. Brindar información de procedimientos académicos, estatuto y/o reglamentos para la adecuada adaptación de los alumnos ingresantes.
- b. Brindar atención personalizada para acompañar al estudiante en la solución de conflictos personales, académicos y/o vocacionales a través de la consejería social.
- c. Realizar el seguimiento a la frecuencia de asistencia de los estudiantes en registro digital para evitar la deserción estudiantil.
- d. Recepcionar casos de alumnos que están presentando bajas calificaciones por parte de los docentes, para gestionar apoyo académico diverso.
- e. Fortalecer diversas técnicas de estudios.
- f. Involucrar al padre de familia y/o apoderado en el progreso de los estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y/o frecuentes inasistencias.



PROGRAMA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

El objetivo del Programa de Atención de la Diversidad de la Universidad Peruana del Centro, es promover la igualdad de oportunidades a través del más amplio respeto sin discriminación por raza, etnia, religión, idioma y/o discapacidad.

OBJETIVOS

- a. Promover la práctica de valores hacia una convivencia libre de discriminación.
- b. Implementar de medidas de capacitación y sensibilización en temas de diversidad de identidad, cultura, expresión de género y discapacidad en la comunidad universitaria.
- c. Promover la igualdad de oportunidades sin distinción de diversidad de identidad, cultura, expresión de género y discapacidad.



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Universidad Peruana del Centro promueve el interés por el desarrollo de la sociedad, a través de la integración, inclusión, responsabilidad social, protección al ambiente y coordinación interinstitucional, que permitan el establecimiento de acuerdos y convenios entre la Universidad e instituciones públicas o privadas.

Este programa brinda diversos servicios complementarios a la comunidad universitaria extendiendo acciones que contribuyan al desarrollo sostenible local y regional, mediante labores de voluntariado y proyección social.

OBJETIVOS:

- Implementar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria alineados con el Plan Estratégico Institucional.
- Fomentar acciones y servicios que promuevan el desarrollo humano y sostenible en su entorno.
- Gestionar iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria que promuevan el desarrollo social y ambiental de la comunidad.
- Promover actividades de RSU en el ámbito académico y de investigación a nivel local y regional.
- Establecer convenios interinstitucionales a fin de consolidar los objetivos y las actividades propuestas en el Programa de Responsabilidad Social Universitario.
- Promover iniciativas de responsabilidad social interna y externa en el marco de la cultura organizacional con enfoque ético, de buenas prácticas laborales y con enfoque de género.
- Promover la sostenibilidad social y ambiental.



PROGRAMA DE ALIMENTACION SALUDABLE

El Programa de alimentación saludable promueve estrategias de educación alimentaria nutricional para sensibilizar, informar y educar sobre temas de nutrición y alimentación a la comunidad universitaria.

OBJETIVOS:

- a. Promover prácticas de una buena alimentación saludable
- b. Realizar estrategias de educación alimentaria nutricional
- c. Mejorar los hábitos alimentarios de la comunidad universitaria
- d. Generar un cambio en los estudiantes para adoptar estilos de vida saludable
- e. Manejar indicadores, técnicas, instrumentos de registro de referencia para diagnosticar el estado nutricional de la comunidad universitaria.
- f. Planificar y organizar la realización de eventos de salud nutricional.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Este programa tiene como propósito regular, prevenir e intervenir en casos de acoso u hostigamiento sexual en la comunidad universitaria basada en principios éticos y morales.

La prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual se orienta por los principios generales establecidos en la Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual, a fin de prevenir u atender oportunamente situaciones de esta naturaleza dentro de la comunidad universitaria.

La UPeCEN realiza las siguientes acciones de prevención:

- Difusión del Reglamento para la Prevención e Intervención en Casos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN,
- Campañas de sensibilización sobre el hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, a fin de promover entornos libres de esta problemática.
- Talleres de fortalecimiento de la identidad y autoestima para estudiantes de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN.
- Difusión de canales de atención de quejas o denuncias que permitan enfrentar los casos de hostigamiento sexual en el ámbito universitario.



¿Qué hacer si eres víctima de hostigamiento sexual?

- La Universidad Peruana del Centro – UPeCEN, orientada a resguardar los derechos de libertad sexual de los integrantes de la comunidad universitaria, viene promoviendo e implementando estrategias para informar, prevenir y abordar temas relacionados al hostigamiento o acoso en sus diferentes modalidades, a través de sus diferentes oficinas. Seguiremos informando a través de nuestras plataformas institucionales.



SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

El Servicio psicopedagógico contribuye con el desarrollo integral y salud psicosocial de estudiantes en nuestra universidad durante su proceso formativo y brinda atención psicopedagógica a la comunidad universitaria, a través de la promoción, prevención e intervención en situaciones educativas.

Implementamos programas:

- a) **PROMOCIÓN:** Comportamientos psicosociales orientados al bienestar de la comunidad universitaria.
- b) **PREVENCIÓN:** Situaciones problemáticas que afecten el desempeño académico y personal de la comunidad universitaria.
- c) Brindamos atenciones psicopedagógicas a los miembros de la comunidad universitaria

Enlaces propuestos:

Solicita tu cita (enlace para un formulario de Google).

Importante, actualiza tu información psicopedagógica (enlace para formulario de Google).

Reglamento (Enlace al reglamento).



PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO - ILSE

El programa de inserción laboral y seguimiento al egresado tiene por objeto establecer las disposiciones para realizar las actividades inherentes a la inserción laboral y seguimiento al egresado y la bolsa de trabajo para estudiantes y egresados de la Universidad Peruana del Centro

OBJETIVOS:

- a) Vincular la necesidad de prácticas y empleo de los estudiantes y egresados con los requerimientos de las empresas e instituciones públicas y privadas.
- b) Obtener información confiable sobre el desempeño profesional de los graduados de la universidad.
- c) Conocer el contexto social en el que participan los egresados para promover una serie de acciones que permitan la participación conjunta de la institución - estudiante y egresado.
- d) Diseñar mecanismos que proporcionen espacios de participación a los egresados para intercambio de experiencias con el fin de mejorar las políticas y el desarrollo de la institución.
- e) Mantener una relación permanente con los graduados, y con sus empleadores; Construyendo una red para el intercambio de experiencias, conocimientos e información.

Enlaces propuestos:

Reglamento (Enlace al reglamento).



TALLER PARA ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA LABORAL Y ELABORACIÓN DE CURRÍCULO

TEMAS:
* ¿CÓMO ARMAR UN CV?
* ¿CÓMO ME PRESENTO A UNA ENTREVISTA?

PONENTE: 

30/04/2022
A LAS 6:00 P.M.

TALLER VIRTUAL
TRANSMISIÓN: Enlace Meet
(Se compartirá, segundos antes que inicie el taller)

Lic. Delmo Calcina Colqui
(Asesor - Consultor y Capacitador de PYMES)

Directorio: Huanayo - Junín
www.UpeCen.edu.pe

Contacto: **964 301 733**



PROGRAMA DEPORTIVO DE FORMACIÓN Y RECREACIÓN

La universidad promueve la práctica del deporte y recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas

OBJETIVOS.

- a. Promover la práctica y desarrollo el deporte.
- b. Seleccionar a los deportistas más destacados en las disciplinas deportivas.
- c. Planificar y supervisar la ejecución de un sistema de campeonatos deportivos.
- d. Supervisar la programación y ejecución de las actividades recreativas.
- e. Impulsar y desarrollar el deporte de competencia.
- f. Fomentar y promover programas de apoyo, capacitación permanente al deportista que participa en competencias de alto rendimiento.

Enlaces propuestos:

Ficha de inscripción (enlace para un formulario de Google)

Reglamento (Enlace al reglamento).



ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Promovemos la práctica del arte y la cultura en beneficio de la comunidad universitaria, orientando a lograr su desarrollo integral acorde a nuestro modelo educativo de universidad.

Complementamos la formación académica estudiantil con actividades culturales y artísticas que rescatan nuestras tradiciones, costumbres o expresiones vivas de la Región Junín.

OBJETIVOS:

- a. Impulsar, generar y brindar oportunidades para practicar diversas manifestaciones culturales y artísticas con el propósito de contribuir a afirmar y desarrollar el sentido de pertenencia e identidad cultural de la comunidad universitaria.
- b. Vincular a la Universidad con la población difundiendo las expresiones artísticas, culturales que potencien la tradición cultural y artística regional y nacional.

Enlaces propuestos:

Ficha de inscripción (enlace para un formulario de Google)

Reglamento (Enlace al reglamento).



PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC)

Los Programas Deportivos de Alta Competencia en las Universidades se constituyen como algo fundamental para el despegue del deporte en nuestra sociedad; en esa línea, la ley exige a las universidades formar programas deportivos de alta competencia mínimo en tres disciplinas deportivas, las mismas que deben buscar y convocar para su práctica a deportistas de alto rendimiento, que puedan alcanzar su máximo nivel, apoyados por un sistema de becas y beneficios, que incluyan entrenadores competentes, infraestructura suficiente y el soporte médico necesario.

OBJETIVOS

- Sentar las bases para iniciar progresivamente la práctica competitiva de los deportes de élite que puedan contribuir al fortalecimiento del deporte regional y nacional.
- Tener mejores deportistas que puedan alcanzar el más alto nivel y también mejores profesionales, que puedan crecer en su carrera bajo los principios y hábitos que genera la práctica del deporte de alto rendimiento.

CONVOCATORIA PARA LAS SELECCIONES DEPORTIVAS UPECINAS

Si quieres pertenecer a alguna de estas delegaciones comunícate con el profesor EDUARDO MUCHA (964913839)



FÚTBOL
VÓLEY
FUTSAL DAMAS



Enlaces propuestos:

Ficha de inscripción (enlace para un formulario de Google)

Reglamento (Enlace al reglamento).